



Ministerio de **Energía y Minas**

Guatemala, 2 de marzo de 2026

Ref. DS-MEM-VHV-238-2026/CONGRESO Regalías

Respetable señor Presidente:

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 inciso b) del Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Al respecto me permito trasladarle la información generada por la Unidad de Administración Financiera según oficio OFI-TESO-UDAF-0141-2026 de fecha 2 de marzo de 2026 relacionada con el **Informe Estadístico Mensual sobre Regalías** provenientes de las Industrias Extractivas en Guatemala, mismos que son publicados en el portal web de este Ministerio.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para patentizarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas

Licenciado

Luis Alberto Contreras Colindres

Presidente del Congreso de la República

Su Despacho

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO

RECIBIDO
03 MAR 2026

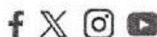
HORA:

FIRMA:

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**



www.mem.gob.gt



Ministerio de Energía y Minas

OFI -TESO-UDAF-0141-2026

Guatemala, 02 de Marzo 2026

Ingeniero
Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas
Guatemala



Señor Ministro:

De manera atenta nos permitimos adjuntar por este medio el cuadro que contiene los **Ingresos al Estado de Guatemala provenientes de las Industrias Extractivas del mes de febrero de 2026 y su acumulado**, en cumplimiento al artículo 23 literal b) de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025 vigente para el ejercicio fiscal 2026, Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala.

Por la atención que se sirva prestar a la presente nos suscribimos de usted,

Atentamente,

Lic. Oliver Farley de Paz
COORDINADOR TESORERÍA-UDAF
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



Licda. Leslie Andrea Yantuche Yantuche
Jefe -UDAF-
Ministerio de Energía y Minas



OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como Ministerio de Energía y Minas www.mem.gob.gt

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS INGRESOS POR ACTIVIDADES DE EXTRACCION PETROLERA Y EXTRACCION MINERA CORRESPONDIENTE DEL MES DE FEBRERO DEL 2026 EXPRESADO EN QUETZALES

DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS

CONCEPTO		FONPETROL / FONDO COMÚN										FONDOS PRIVATIVOS				TOTAL		
PRODUCTOS	Regalías (QUETZALES)	Participación Estatal en la Producción de Hidrocarburos Compartibles UNIDIVISION FINAL DE LA PARTICIPACION ETATALL (QUETZALES)	Aporte Anual para el Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación FONPETROL (QUETZALES)	Aporte Variable para el Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (QUETZALES)	Aporte Anual Fijo para el Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (QUETZALES)	Tasa 0.05 centavos de US\$ Fonpetrol (QUETZALES)	MULTAS del Area de Comercialización	Tasa Administrativa de US\$ 0.20 por berril transportado	Capacitación (QUETZALES)	Cargos Anuales Por Hectareas (QUETZALES)	Tasa Anual Administrativa (QUETZALES)	INTERESES Y REGALIAS						
MONTOS	Q	11.65	Q	1,582,294.11	Q	-	Q	-	Q	293,259.22	Q	94,294.33	Q	31,216.21	Q	-	Q	2,001,075.52

DIRECCION GENERAL DE MINERÍA

CONCEPTO	MINERIA FONDO COMUN		MINERIA FONDO PRIVATIVO				TOTAL					
PRODUCTOS	INTERESES Y REGALIAS	CANON DE SUPERFICIE	CANON DE OTORGAMIENTO	MULTAS	CREDENCIALES							
MONTOS	Q	80,524.56	Q	94,060.00	Q	1,300.00	Q	6,000.00	Q	3,000.00	Q	164,884.56

RESUMEN

Total Direccion General de Minería	Q	184,884.56
TOTAL Direccion General de Hidrocarburos	Q	2,001,075.52

RECAUDACION FEBRERO 2026

02,500,000.00
02,000,000.00
01,500,000.00
01,000,000.00
0500,000.00
Q

Total Direccion General de Minería

Total Direccion General de Hidrocarburos

RESUMEN

Acumulado Direccion General de Minería	Q	9,409,868.09
Acumulado Direccion General de Hidrocarburos	Q	5,805,765.63

RECAUDACION ACUMULADA

010,000,000.00
09,000,000.00
08,000,000.00
07,000,000.00
06,000,000.00
05,000,000.00
04,000,000.00
03,000,000.00
02,000,000.00
01,000,000.00
Q

Acumulado Direccion General de Minería

Acumulado Direccion General de Hidrocarburos

Mario Estuardo Morales Arias
Área de Tesorería
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

